

|        |            |         |   |       |            |         |        |
|--------|------------|---------|---|-------|------------|---------|--------|
| CODIGO | FOR-SG-016 | VERSION | 3 | FECHA | 15/09/2021 | PAGINAS | 1 de 3 |
|--------|------------|---------|---|-------|------------|---------|--------|

|                 |                 |               |                        |
|-----------------|-----------------|---------------|------------------------|
| ACTA NÚMERO 067 |                 |               |                        |
| Fecha:          | 16 de mayo 2023 | Hora: 8:30 am | Lugar: Sala de Consejo |

|                                     |
|-------------------------------------|
| ASUNTO                              |
| CONSEJO ACADEMICO REUNION ORDINARIA |

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| PARTICIPANTES                 |                              |
| Nombre                        | Rol                          |
| Gustavo Rubio Lozano          | Rector                       |
| Claudia Ximena Triana Vera    | Vicerrectora                 |
| Samy Elías Tejedas            | Representante de profesores  |
| Carlos Humberto Loaiza        | Oficina de planeación        |
| María del Carmen Soto         | Secretaria general           |
| Sandra Patricia Moreno Duarte | Oficina de investigación     |
| Diana Lucia Patiño            | Representante de estudiantes |

|                               |                                                           |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| INVITADOS                     |                                                           |
| Nombre                        | Rol                                                       |
| Luz Karime Rubiano Bacca      | Asesora de la Oficina de gestión financiera y de recursos |
| Sebastián Castaño Guevara     | Profesor                                                  |
| Jeffrey Lozano García         | Profesor                                                  |
| Marco Tulio Castaño           | Profesor                                                  |
| Leidy Vanessa Vásquez Tenorio | Profesora                                                 |
| Jaime Andrés Tigreros         | Profesor                                                  |

|                                |                                                                    |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| AUSENTE                        |                                                                    |
| Nombre                         | Rol                                                                |
| Zuly Yecenia Hernández Carmona | Auxiliar de matriculas                                             |
| Nicole Lozano Mejía            | Directora de la Oficina de Bienestar Universitario e Institucional |
| Leydi Johana Jojoa             | Oficina de Registro y Control                                      |

|                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------|
| AGENDA                                                                  |
| 1. Llamado a lista y verificación de quórum.                            |
| 2. Lectura del Orden del día y aprobación.                              |
| 3. Aprobación Acta 066 del 11 de abril de 2023.                         |
| 4. Presentación fichas de presupuesto y proyección de costos programas. |
| 5. Evaluación académica ITA.                                            |
| 6. Propositiones y asuntos varios.                                      |

|                          |    |    |   |                     |
|--------------------------|----|----|---|---------------------|
| Cambio al Orden del día: | SI | NO | x | Describa el motivo: |
|--------------------------|----|----|---|---------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN                                                                                                                                                                                                                         |
| 1. Llamado a lista y verificación de quórum. La Secretaria General verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Académico. Por lo tanto, existe quórum para iniciar la sesión. |
| 2. Lectura del Orden del día y aprobación. Propuesto el orden del día, es aprobado sin modificaciones por todos los Consejeros presentes.                                                                                                        |
| 3. Aprobación Acta 066 del 11 de abril de 2023. El acta es aprobada sin observaciones.                                                                                                                                                           |
| 4. Presentación fichas de presupuesto y proyección de costos programas.                                                                                                                                                                          |
| El Rector envió un archivo Excel a cada uno de los presentes y explicará su contenido. Propuso realizar un ejercicio y dar unos días para completarlo. En el archivo Excel se presenta una                                                       |

proyección de costos de programas, donde se muestra una columna llamada "parámetros" con la memoria de cálculo y los salarios. Se mencionó que se está proponiendo la simulación del análisis realizado, donde se ajustó el salario de un 13.12% a un 14.62%. También se mencionó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y una tasa de deserción, con la meta de llegar al 2027 con un 5.53% de deserción.

En la presentación se mostró el costo de un profesional universitario auxiliar de tiempo completo según el decreto 452 del 2022, el cual incluye el salario, prestaciones sociales y un promedio de \$5.417.573. Además, se mencionó el salario mínimo legal mensual vigente, el valor hora cátedra y el salario de un profesor profesional universitario experto no docente según el decreto 453 del 2022.

Se informó que el plan nacional de desarrollo aprobó un artículo que establece que la ley 30 será retomada de manera integral, dando prioridad a los artículos 86 y 87. El artículo 86 establece la financiación estatal para las universidades, excluyendo a las instituciones de educación superior. Se mencionó que se logró incluir la financiación para lo técnico como complemento a lo universitario.

En cuanto a la financiación, se mencionó que el Ministerio de Hacienda se encargará de la financiación de las universidades, mientras que el Ministerio de Educación se encargará de la financiación de las instituciones técnicas y tecnológicas. Se discutió sobre la fórmula de financiación, donde se llegó a un acuerdo en diciembre del año pasado.

Se mencionó una reunión reciente con Jennifer, quien es la doctora del proyecto de ley, debido a que les habían reducido del 0.7 al 0.2 un punto del Producto Interno Bruto (PIB). Se discutió sobre la falta de una canasta que determine los costos de los servicios técnicos y tecnológicos. En la presentación del Excel se muestra fichas de presupuesto y proyección de costos de programas de manera detallada. Se planteó un escenario donde en el 2024 se tienen 144 estudiantes, lo que equivale a 2.9 grupos en el técnico profesional. Se discutió sobre las horas de copresencialidad, horas asistidas, horas planta profesoral y hora cátedra, siendo una discusión nacional monumental a la que se deben sumar.

## 5. Evaluación académica ITA.

El Rector presentó un documento relacionado con el acuerdo 006 de 2013, el estatuto estudiantil, que aborda diferentes aspectos académicos y certificaciones en la institución ITA Buga. En el artículo 20 se define el título como un certificado académico reconocido por la institución a nombre de la República de Colombia. El artículo 21 menciona la expedición de certificados de asistencia, aptitud laboral, técnico laboral y diplomado de altos estudios.

En el párrafo 5 del artículo 21 se establece que los estudiantes tienen dos años después de culminar su plan de estudio para solicitar el diploma de grado. De lo contrario, deben sujetarse a lo establecido en el artículo 18, párrafo 3, que permite al estudiante solicitar su reingreso para el periodo académico siguiente o en cualquier momento, siempre y cuando las certificaciones logradas no hayan perdido vigencia en el sector productivo.

El artículo 23 trata sobre el trabajo final, donde se menciona el semestre de servicio social o práctica laboral, que consiste en trabajar durante un semestre en organizaciones, instituciones o comunidades para contribuir al desarrollo personal y acreditar competencias profesionales.

En el capítulo 3 del rendimiento académico, específicamente en el artículo 36, se describe el propósito de la evaluación en diseños por ciclos, que tiene como objetivo identificar formas de retroalimentar los propósitos de la formación. Se mencionan los principios orientadores de la evaluación en el artículo 37 y los principios de la evaluación en el artículo 38, que incluyen validez, confiabilidad, imparcialidad y flexibilidad.

El artículo 39 trata sobre los requisitos de la evidencia en un sistema basado en competencias, donde la evidencia es la prueba que apoya al estudiante para afirmar que adquirió una competencia. Se mencionan diferentes condiciones para la co-construcción del sistema de calidad en la institución ITA.

El artículo 40 describe las modalidades de evaluación y el artículo 41 los momentos de las actividades de evaluación, que incluyen la presentación y acuerdos sobre objetivos, actividades de entrega de evidencias, recolección de evidencias, comparación de evidencias, preparación de

informes del docente, realimentación con autores de evidencias y ajustes, y formación de juicios de valor cualitativo con apoyo de jurados.

El Rector presentó un documento que incluye pautas de valoración relacionadas con la comparación, claridad y pertinencia, así como factores de evidencia como excelencia, calidad, aceptación y áreas de mejora. Este documento sirve como guía para establecer y mejorar condiciones.

Se mencionó el acuerdo 097 del 19 de abril de 2022, que aborda el modelo epistémico del modelo educativo institucional y políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades, según lo establecido en la resolución rectoral 164 de julio 1 de 2016, sobre la creación del comité curricular vigente.

El Rector resaltó la importancia de garantizar que los egresados puedan ingresar al sector productivo con confianza, indicando que la educación brindada por la institución tiene vigencia. Se mencionó una reunión próxima con los docentes de planta para concretar propuestas de mejora, derivadas de diagnósticos y pronósticos realizados por los profesores para identificar áreas de mejora.

Se expresó la necesidad de no aplazar más ciertas acciones, como propuestas anteriores a la profesora que se han pospuesto debido a diversas circunstancias. Se destacó la importancia de tener claridad en cómo operan los programas nuevos, mencionando que se debe presentar una propuesta discutida y respaldada por evidencia, incluyendo reuniones, pruebas y el apoyo de una persona experta en evaluación externa.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 12:24 pm del día 16 de mayo 2023.

|                             |                                                                                     |                          |                                                                                       |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO |  | MARIA DEL CARMEN SOTO B. |  |
| Presidente del Consejo      |                                                                                     | Secretaria del Consejo   |                                                                                       |
| NOMBRE                      | FIRMA                                                                               | NOMBRE                   | FIRMA                                                                                 |